

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO
CORTE NOVIEMBRE 2018



{fiduprevisora)

slempre.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el mes de noviembre del 2018, los mercados financieros continuaron experimentando una alta volatilidad que en sumas y restas dejaron como resultado general una recuperación respecto a los datos registrados en el mes de octubre. Los principales fundamentales económicos que movieron los mercados financieros fueron: Las elecciones de “midterm” en los EEUU, en las que los Demócratas recuperaron el poder de la cámara de representantes, mientras que el Senado seguirá siendo controlado por los Republicanos; la revisión a la baja de la demanda mundial de petróleo realizada por la OPEP; la incertidumbre por la guerra comercial entre EEUU y China con la expectativa de avances o agravamientos que se podrían evidenciar en la reunión programada entre ambos países durante la cumbre del G20 a inicios del mes de diciembre; los retrocesos y avances del Brexit desde la renuncia del Ministro del Brexit Dominic Raab, hasta la aprobación del acuerdo por parte de la Unión Europea; las sorpresivas declaraciones del presidente de la Reserva Federal de EEUU (FED) Jerome Powell, al considerar que las tasas de interés actuales se encuentran cercanas a su nivel neutral.

En este contexto, los principales índices accionarios mostraron crecimientos moderados, donde el Dow Jones registró un aumento del 1.68%, el S&P 500 un 1.79% y el Nasdaq un 0.34%. De igual manera, los Tesoros soberanos de EEUU presentaron valorizaciones importantes, la referencia de 2 años descendió de 2.87% a 2.81% y la de 10 años paso de 3.14 % a 3.06%.

Ante este panorama, el mercado local de renta fija tuvo en cierta parte un efecto positivo que sumados a factores internos como la propuesta en la ley de financiamiento de una rebaja del 14% al 5% en la retención para las inversiones extranjeras de portafolio y la evolución del trámite de dicha ley donde el punto del IVA a la canasta familiar se eliminó, contribuyeron a una valorización de 17 pbs en promedio de la curva de TES TF. En cuanto a la moneda local, esta tuvo una leve depreciación del 0.43% cerrando el mes en \$3.235; sin embargo, es de resaltar que la volatilidad de la moneda fue alta en el transcurso del mes derivada de los factores mencionados anteriormente.

En relación a los fundamentales de las economías desarrolladas, en el mes de noviembre fue publicada la tasa de desempleo de EEUU con corte a octubre del 2018, la cual se mantuvo en el mismo 3.7% registrado en el mes anterior; también fue publicada la segunda revisión del PIB para el tercer trimestre del año, confirmando que la economía estadounidense creció en un 3.5% por encima de las expectativas del mercado el cual esperaba 3.3%; el IPC para el mes de octubre del 2018 creció en un 2,5 % interanualmente, menor a la observada en el mes de septiembre que fue del 2.3%. Consecuencia de lo anterior, se observa un buen comportamiento del mercado laboral con un crecimiento importante de la economía y una inflación que ya empieza a mostrar signos alcistas. Por otro lado, las órdenes de bienes durables,

presentaron una caída del 4.4% a/a en octubre, lo que podría evidenciar un agotamiento en el impulso generado por los estímulos fiscales en la primera parte del año; entre tanto, los datos alrededor del sector inmobiliario continuaron débiles en el mes de octubre y el preliminar a noviembre del índice de los gerentes de compras (PMI) pasó de 54.9 a 54.4, evidenciando un menor crecimiento de la producción, así como de la acumulación de inventarios.

Por el lado de la Zona Euro, el presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Dragui, reiteró que a pesar de la ralentización de la economía dados los últimos datos económicos, se tiene programado finalizar la compra de activos en el próximo mes de diciembre; en este sentido, El BCE confía que la inflación se sostenga cercana al 2% posterior a la finalización de este programa. Así mismo, en los últimos días de noviembre fue registrado un anticipo de la inflación interanual del mes, el cual mostró una reducción del índice respecto del mes anterior, pasando de 2.2% a 2%. Por otro lado, Italia abrió las puertas a la posible modificación presupuestal solicitada por la UE, lo que tranquilizó un poco los ánimos entre las dos partes. En cuanto al Brexit, el mes de diciembre será crucial para su resultado, debido la votación prevista para el 11 de diciembre en el parlamento británico.

En el contexto local, las cifras del DANE publicadas para el tercer trimestre de 2018, arrojó que el PIB creció un 2,7% respecto al mismo periodo de 2017, la administración pública, defensa, Información, comunicaciones y actividades profesionales lideraron nuevamente el crecimiento de la economía. Se resalta que todas las actividades económicas tuvieron variaciones positivas, los sectores de Construcción y Minería sorprendieron de manera positiva luego de estar en terreno negativo por 6 y 9 periodos respectivamente; sin embargo, la agricultura sorprendió al avanzar solo 0.1%. Dados estos resultados, reiteramos nuestra expectativa sobre una expansión de la economía colombiana de 2.8% en 2018. Así mismo, la inflación se mantiene en línea con los objetivos del Banco de la Republica, al ubicarse en 3.33% en el mes de octubre.

Por otro lado, la tasa de desempleo para el mes de octubre fue del 9.1%, cifra inferior a la registrada en septiembre del 2018 (9.5%), pero superior a la registrada en al octubre del 2017 del 8,6%, estas cifras reflejan un mercado laboral aun débil en su intención de fortalecerse.

Finalmente, en el mes de noviembre inició el debate de la ley de financiamiento propuesta por el Gobierno ante el Congreso de la República, la cual ha sido sometida a diferentes modificaciones derivadas de las resistencias que han encontrado para la implementación en algunos de sus artículos. El Gobierno tiene hasta el 16 de diciembre para que la ley sea aprobada, sin embargo, en caso de no cumplirse con los tiempos, podrían convocarse sesiones extraordinarias del 17 al 23 de diciembre para la aprobación final y ejecución de la misma a partir de enero del 2019.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

El comportamiento de la rentabilidad en los FIC administrados estuvo influenciado por la volatilidad que experimento el mercado de valores dados los fundamentales económicos que fueron mencionados en el anterior análisis económico. Sin embargo, nuestros fondos tuvieron un comportamiento favorable, beneficiando los resultados económicos de nuestros inversionistas, permitiéndonos ubicarnos entre los

fondos más rentables versus algunos fondos comparables en términos de rentabilidad gracias a las estrategias de inversión establecidas.

Para lo que resta del año esperamos un mercado de valores más tranquilo, si se cumple la tregua comercial entre EEUU y China, una reducción en la producción de petróleo según acuerdos entre Rusia y Arabia Saudita y la aprobación a la Ley de Financiamiento adecuada para cubrir el déficit fiscal del gobierno.

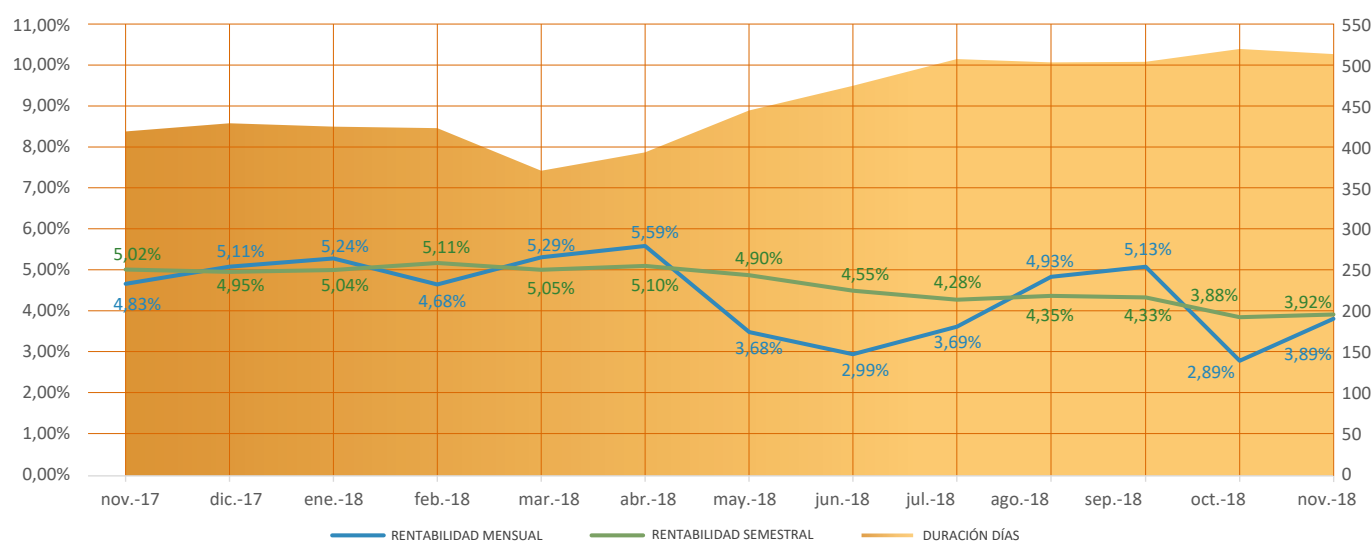
La Gerencia de Fondos seguirá atenta a comportamiento de los principales indicadores económicos y a la evolución de las tasas en el mercado de valores, estableciendo las estrategias de inversión necesarias que nos permitan posicionarnos entre los fondos con mejores resultados de rentabilidad.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de noviembre de 2018 fue de 3.89% E. A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 513 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO EFECTIVO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua. Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.